



**DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO  
E INFRAESTRUCTURA**

Equipo Desarrollo Territorial (EDT)

Interno N° 1962 -2013

Ingreso N° 0301287 de fecha 19.07.2013.

ORD. N° 3788 /

ANT.: Su presentación de fecha 19.07.2013.

MAT.: **CURACAVÍ:** Informa Subdivisión rural de predio ubicado en sector Los Lingues de Miraflores.

SANTIAGO, 16 AGO 2013

DE: SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA DE VIVIENDA Y URBANISMO

A: SR. ERNESTO GALLARDO CERDA – PROPIETARIO

1. Esta Secretaría Ministerial ha recibido presentación individualizada en el antecedente, mediante la cual se solicita certificar una subdivisión rural en 2 lotes, del predio denominado Parcela 11 de la parcelación Parque Privado Los Lingues de Miraflores, y que según los títulos acompañados, pertenece a una comunidad conformada por Sociedad Inmobiliaria Alfisch Ltda. en un 80 % y don Roberto Nelson Mayne Morales en un 20 %, ubicado en Camino del Bosque s/N°, asignado con el Rol de Avalúo N° 103-15 de la comuna de Curacaví y de una superficie de 4,1 ha.
2. Analizados los antecedentes recibidos se constata que:
  - 2.1. Debe aclararse representatividad legal del Sr. Ernesto Gallardo C. que se identifica como propietario en solicitud de certificación;
  - 2.2. Certificado de Informaciones Previas se presenta incompleto y carece de individualización del Area en que se emplaza el terreno de conformidad a lo establecido en la Ordenanza del Plan Regulador Metropolitano de Santiago (PRMS);
  - 2.3. El número de archivo en el Registro del Conservador de Bienes Raíces del plano de origen no corresponde al citado en título de dominio;
  - 2.4. Planos de propuesta con firmas de propietarios y profesional responsable en fotocopia y gráfica de difícil lectura por calidad de las fotocopias; indica longitudes métricas de deslindes que no aparecen en plano de origen;

1



2.5. Croquis de ubicación carece de indicación de las vías o espacios públicos existentes en su proximidad y de otros elementos referenciales relevantes que faciliten su identificación: caminos, hitos de referencia, pueblos cercanos;

2.6. El Certificado del Servicio de Impuestos Internos carece de clasificación de suelos.

2.7. Memoria Explicativa solo expone deslindes, no señala proporcionalidad del dominio, no informa accesos (caminos públicos o privados, servidumbres) ni características del territorio que se subdivide.

3. Por lo anterior se rechaza lo solicitado y se devuelven los antecedentes acompañados a su solicitud.

Saluda atentamente a usted,

**NATALIA MELLADO FAHRENBUEHLER  
INGENIERO CIVIL  
SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA  
DE VIVIENDA Y URBANISMO  
SUBROGANTE**

RBP/ACD/orr.

Incluye: Antecedentes ingresados.

**DISTRIBUCIÓN:**

Destinatario: Sr. Ernesto Gallardo Cerda

Dirección: Pasaje Nueva Esperanza N° 1567, Villa Los Acacios, Padre Hurtado.

Celular: 06 – 118 58 92

Secretaria Ministerial Metropolitana

Departamento de Desarrollo Urbano e Infraestructura

Ley de Transparencia art. 7/g.

Archivo.